



ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION 2024 - 2027
No. 20/2024.
29 DE OCTUBRE DEL 2024.

EN LA CIUDAD DE COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES, MICHOACÁN, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 29 DE OCTUBRE DEL 2024; REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO PROFR. TOMÁS GONZÁLEZ FLORES, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LUGAR INDICADO PARA LLEVAR ACABO DICHA SESIÓN ORDINARIA, LOS CIUDADANOS C. ANAVEL ÁVILA CASTREJÓN, PRESIDENTA MUNICIPAL, C. CAÍN SALVADOR SÁNCHEZ MENDOZA, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CIUDADANOS REGIDORES, C. PAOLA NEREYDA GUÍZAR ZEPEDA, C. J. JESÚS BLANCO BARAJAS, C. PATRICIA AZUCENA CHÁVEZ MENDOZA, C. FRANCISCO JAVIER ANDRADE BARAJAS, ARELY LÓPEZ FIGUEROA, C. VICENTE GONZÁLEZ BARAHONA, C. LEOPOLDO VALENCIA CASTILLO, C. MARCO ANTONIO ANDRADE MURILLO, ING. LORENA ESMERALDA DÍAZ TORRES, Y C. SHARIM PAULINA TEJEDA FARIAS, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESION ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL, PREVIAMENTE CONVOCADA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES CORRESPONDIENTES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: -----

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.
- 2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 3. APROBACIÓN DE MINUTA NÚMERO 03, ENVIADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
- 4. ASUNTOS GENERALES

PUNTO No. 1.- Se procedió a pasar lista de asistencia, estando todos presentes y habiendo quórum, se procedió a dar continuidad a la presente. -----

PUNTO No. 2.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Salvador Iván Torres Barahona, da lectura del Acta Anterior No. 19/2024, de fecha 26 de octubre del 2024, lo que es aprobado por unanimidad por el cabildo. -----

PUNTO No. 3.- APROBACIÓN DE MINUTA NÚMERO 03, ENVIADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. Para el desarrollo del presente punto toma la palabra el Lic. Salvador Iván Torres Barahona, Secretario del H. Ayuntamiento, le sede la palabra a la C. Anavel Ávila Castrejón, Presidenta Municipal, quien presenta al cabildo le Minuta No. 03, mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en materia del Poder Judicial, lo anterior a efecto de que se emita su votación, en los términos de la fracción IV del Artículo 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. -----

Por lo que el Honorable Cabildo acuerda aceptar para su conocimiento y efectos legales la minuta número 03, que emite el Congreso del Estado de Michoacán, mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en Materia del Poder Judicial, e instruye al Secretario del H. Ayuntamiento se anexe a la presente el documento emitido con fecha 24 de octubre del año 2024, y se gire el presente acuerdo al Congreso del Estado de Michoacán. -----

[Firmas manuscritas de los regidores y funcionarios municipales]



H. Ayuntamiento 2024-2027
COALCOMÁN
De Vázquez Pallares



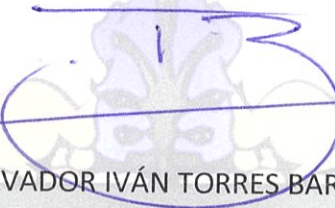
Hoja No. 02, Acta No. 20/2024.

PUNTO No. 4.- ASUNTOS GENERALES.- Sin asuntos generales.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las 12:00 doce horas y cero minutos del mismo día propuesta. -----

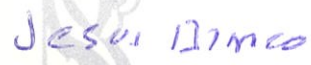

C. ANAVEL AVILA CASTREJÓN.
PRESIDENTA MUNICIPAL

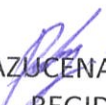

LIC. CAÍN SALVADOR SÁNCHEZ MENDOZA.
SÍNDICO MUNICIPAL

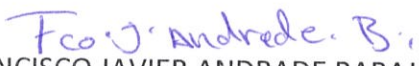

LIC. SALVADOR IVÁN TORRES BARAHONA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

REGIDORES


C. PAOLA NEREYDA GUÍZAR ZEPEDA.
REGIDORA


C. J. JESÚS BLANCO BARAJAS.
REGIDOR


C. PATRICIA AZUCENA CHÁVEZ MENDOZA
REGIDORA


C. FRANCISCO JAVIER ANDRADE BARAJAS
REGIDOR


C. ARELY LÓPEZ FIGUEROA
REGIDORA


C. VICENTE GONZÁLEZ BARAHONA
REGIDOR

Presidencia Municipal, S/N. Centro C.P. 60840
Tel: (424) 533 0118 y 533 0285
Coalcomán De Vázquez Pallares, Michoacán
municipio@coalcoman.gob.mx

Marco Antonio Andrade M.



H. Ayuntamiento 2024-2027
COALCOMÁN
De Vázquez Pallares



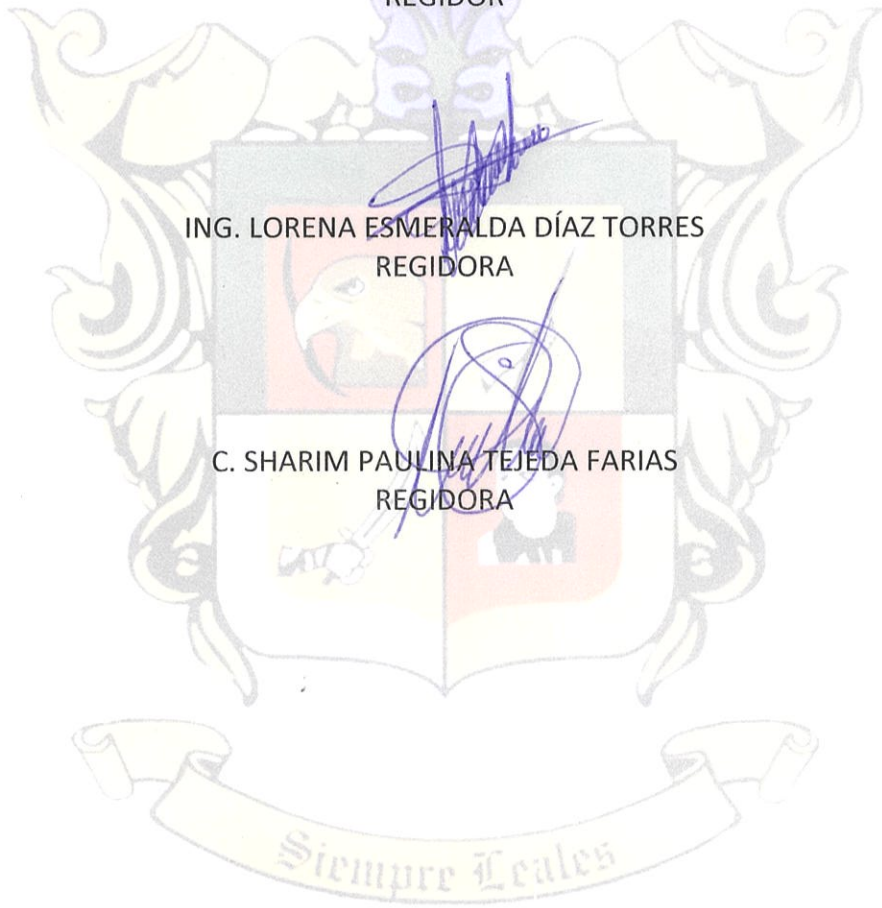
Hoja No. 03, Acta No. 20/2024

Leopoldo Valencia Castillo
C. LEOPOLDO VALENCIA CASTILLO.
REGIDOR

Marco Antonio Andrade Murillo
C. MARCO ANTONIO ANDRADE MURILLO
REGIDOR

Lorena Esmeralda Díaz Torres
ING. LORENA ESMERALDA DÍAZ TORRES
REGIDORA

Sharim Paulina Tejeda Farias
C. SHARIM PAULINA TEJEDA FARIAS
REGIDORA



Leopoldo Valencia Castillo
Marco Antonio Andrade Murillo
Lorena Esmeralda Díaz Torres
Sharim Paulina Tejeda Farias
Jesus Dinco
Fco J. Andrade B.
Edo. Lopez